Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

INSTITUTO PROVINCIAL
DE VIVIENDA Y HÁBITAT

Rio Grande, jueves 21 de septiembre de 2023

ACTA-AT-118-2023

RECTIFICACION ACTA DE PRE ADJUDICACION

En la ciudad de Rio Grande, a los 21 días del mes de Septiembre del año 2023, siendo las 10:30 hs, se reúnen la Comisión de Pre adjudicación designada mediante Resolución **RES-I.P.V. y H. -1073-2023**, integrada por los Agentes Abg. HOYOS, Camila Luana D.N.I. Nº 39.696.279 categoría 21 P.A.yT., Arq. TORRES VIVALLO, Román Alejandro D.N.I. Nº 26.663.839 categoría 22 P.A.yT. y Arq. LOUSTAU, Jainen D.N.I. Nº 38.088.829 categoría 21 P.A.yT.; a fin de proceder a la pre adjudicación de la Licitación Pública I.P.V. y H. Nº 17/23 referente a la Obra: **"PROGRAMA CASA PROPIA – 352 VIVIENDAS - URBANIZACION JAINEN I - RIO GRANDE",** Expediente Electrónico I.P.V. y H.-1010-2023. Dentro del marco de la Ley Nacional de Obra Pública Nº 13.064; Régimen de determinación de Precios conforme al sistema de Unidad de Vivienda, establecido por las leyes Nº 27.271 y 27.397; Ley Provincial 1408 y Ley Provincial Nº 141; Decreto Provincial Nº 674/11; Resolución M.O. y S.P. Nº 160/21; Resolución M.O. y S.P. Nº 418/22, Resolución O.P.C. Nº 17/21; Decreto Provincial Nº 594/23; Resolución RES-IPVyH-708-2023, Resolución C.G.P. Nº 43/22.----------

CONSIDERANDO:

1- Que del Acta de Apertura de sobres ACTA-AT-72-2023, RECTIFICADA mediante ACTA-AT-86-2023, realizada en fecha 12 de Julio del año 2023, surge que se presenta la oferta de la firma: PROALSA S.R.L., CUIT 30-61018811-3 que cotiza la suma de PESOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 68/100.- ($9.441.414.753,68) equivalente al monto UVI's de TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 62/100 (39.185.750,62) para el Renglón I, con un MOL del 100%.----------

2- Que de la documentación adunada por el oferente, no surgen observaciones, ajustándose a los requisitos solicitados en Pliego de Bases y Condiciones.----------

3-Que la oferta presentada por la empresa PROALSA S.R.L. se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en Pliego de Bases y Condiciones.----------

4- Que del análisis de la oferta y la planilla comparativa surge que resulta admisible la oferta de la firma PROALSA S.R.L. encontrándose dentro de lo estipulado por el Pliego de Bases y Condiciones en su punto 1.3 "Presupuesto Oficial"----------

PLANILLA LICITACION UVIS Y PESOS

VALOR UVIs LICITACION (13-05-22)	112,72
VALOR UVIs APERTURA (03-07-23)	240,94

Presupuesto Oficial	en PESOS	en UVIs	Precio Tope	en PESOS	Valor N.O.T. (NACION)
Renglon I	$ 4.417.392.705,33	39.189.076,52	Renglon I	$ 9.442.216.096,73	$ 4.399.757.620,90

OFERTA (empresa PROALSA S.R.L.)					
	oferta UVIs	VALOR UVIs	oferta PESOS	Diferencia precio Tope	Porcentaje diferencia P. Oficial
Renglon I	39.185.750,62	240,94	$ 9.441.414.753,68	$ -801.343,05	-0,02%

5- Que en virtud de lo expuesto, analizada formal, técnica y económicamente la oferta, corresponde considerar admisible la oferta de la empresa PROALSA S.R.L.----------

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO ESTA COMISION SUGIERE:

6- PRE ADJUDICAR a la firma PROALSA S.R.L. CUIT 30-61018811-3 de la Licitación Pública I.P.V. y H. Nº 17/2023 por la suma de PESOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 68/100.- ($9.441.414.753,68) equivalente al monto UVI's de TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 62/100 (39.185.750,62), la cual resulta ser favorable económicamente a los intereses del I.P.V.yH. Cumpliendo con la documentación solicitada y encontrándose enmarcada en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmado para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio.----------